CENTRO MUNICIPAL de FORMACIÓN PERMANENTE
Paseo del Generalife, 6 29631 Arroyo de la Miel
952566549 cmfp.secretaria@benalmadena.es

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA
ESCUELA DE TEATRO
CURSOS Y TALLERES MUNICIPALES

RENOVACIÓN CURSO 2025-2026

El propósito de este trámite es gestionar la renovación correspondiente al curso académico 2025-2026.

Nota: No se aceptarán renovaciones de matrículas sin la autorización del profesorado.
Importante: **No generar Carta de Pago ni Abonarla si no se está autorizado.**

REQUISITOS

- El alumno/a debe estar previamente autorizado por el profesor/a de la actividad, para poder formalizar la renovación de matrícula.
- Se deben leer y aceptar las condiciones establecidas por el Centro en el Impreso de Matriculación, que consta de 2 páginas.
- Será motivo de anulación de la matrícula el incumplimiento de los requisitos exigidos, la falta de documentación requerida y/o la presentación fuera de plazo.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Impreso de matriculación debidamente cumplimentado.
2. Carta de Pago de Tasa de Matriculación. (Carta de Pago)
3. Recibo acreditativo del Pago de la Tasa de Matriculación. (Recibo del Pago)
4. Otra documentación: Únicamente en caso de que haya variado nuestra condición de bonificación con respecto al curso anterior, será necesario presentar la documentación correspondiente para la aplicación de la tarifa reducida (pensionista, persona con discapacidad, carnet de familia numerosa, pago de primera matrícula, entre otros).

INSTRUCCIONES PARA OBTENER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA -ON LINE-

1. Impreso de Matriculación.

- **Cumplimentar** los datos del Formulario Autorellenable y **Guardar**. Disponible en la web del Ovoide: www.benalmadena.es/cmfp (web del Centro Municipal de Formación Permanente)
  - Puede ser rellenado con cualquier navegador: Edge, Chrome, …

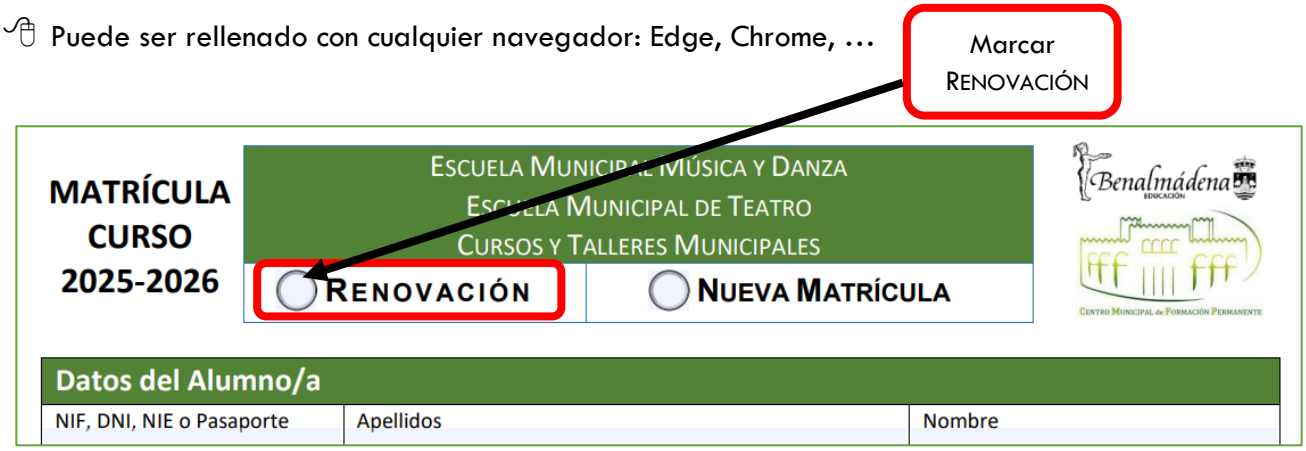

  - Terminamos guardando: pulsando el icono de Guardar/Descargar **o** pulsando el icono de imprimir y luego Guardar como PDF.

2. **Carta de Pago** con Tasa de Matriculación.

Accedemos a la siguiente web municipal para generar la carta de pago:

Alta de liquidaciones Ayuntamiento de Benalmádena (hacer clic aquí para acceder)

Para generar la carta de pago, debemos tener Cl@ve o Certificado Digital

Una vez hemos accedido, se nos mostrará la siguiente ventana:

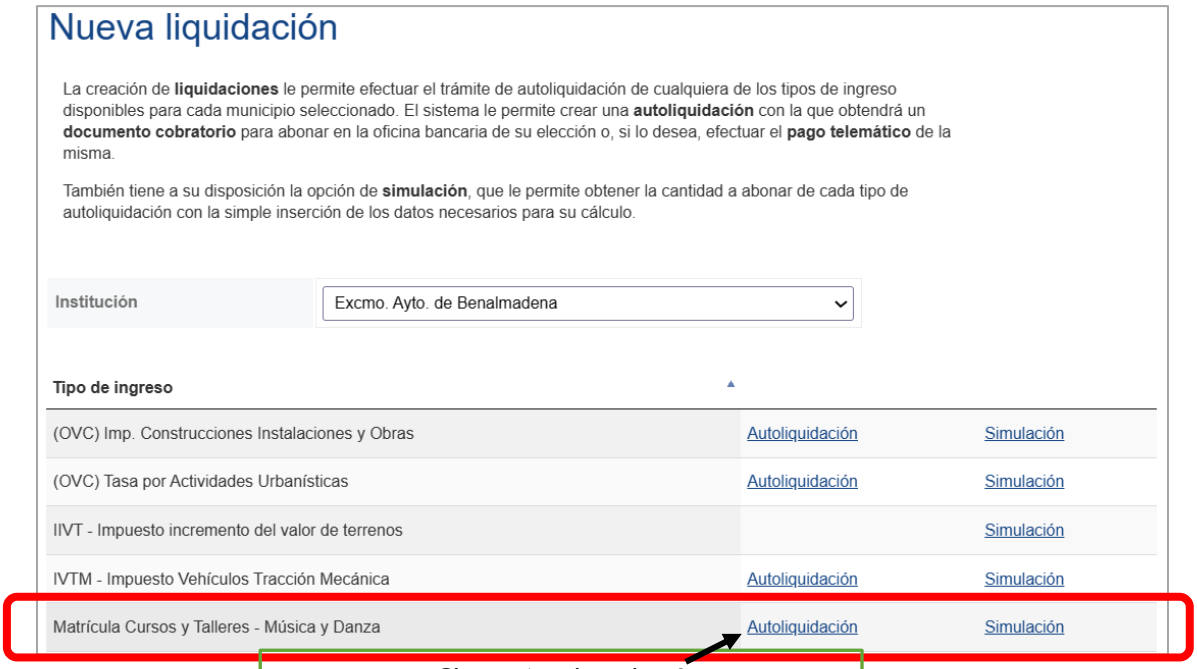

Clic en Autoliquidación

de Matrícula Cursos y Talleres – Música y Danza

Elegimos primero la **Actividad** y luego el **Curso**

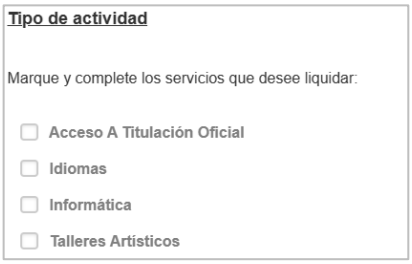

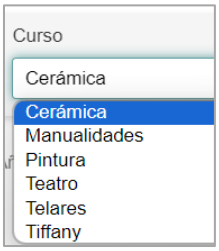

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA
ESCUELA DE TEATRO
CURSOS Y TALLERES MUNICIPALES

RENOVACIÓN CURSO 2025-2026

- Elegimos Beneficios Fiscales.

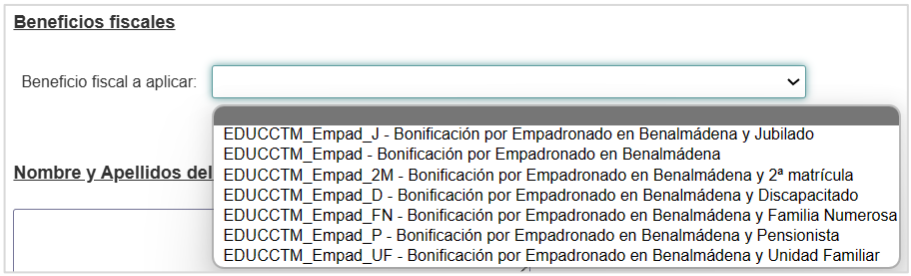

- Tarifas:

No empadronado en Benalmádena	100 €
Empadronado en Benalmádena	70 €
Empadronado en Benalmádena y Discapacitado	52,50 €
Empadronado en Benalmádena y Pensionista	52,50 €
Empadronado en Benalmádena y Jubilado	52,50 €
Empadronado en Benalmádena y 2ª Matrícula	52,50 €
Empadronado en Benalmádena y Familia Numerosa	52,50 €
Empadronado en Benalmádena y Unidad Familiar	52,50 €
Curso Monográfico	40 €

- Escribimos Nombre y Apellidos del Alumno/a

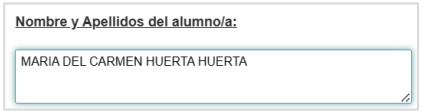

- Pulsamos en **Calcular - Guardar - Documento de Ingreso**

1. 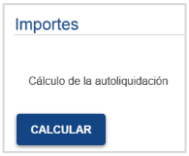

2.

3.

- Y tendremos nuestra Carta de Pago (como el ejemplo que se muestra a continuación)

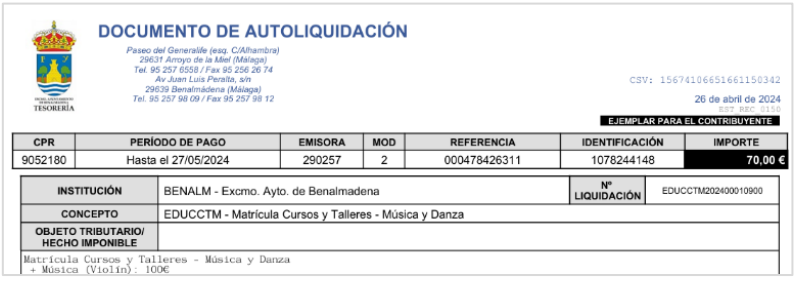

DOCUMENTO DE AUTOLIQUIDACIÓN

TESORERÍA

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE

CPR	PERÍODO DE PAGO	EMISORA	MOD	REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
9052180	Hasta el 27/05/2024	290257	2	000478426311	1078244148	70,00 €

INSTITUCIÓN	BENALM - Excmo. Ayto. de Benalmadena	Nº LIQUIDACIÓN	EDUCCTM202400010900
CONCEPTO	EDUCCTM - Matrícula Cursos y Talleres - Música y Danza		
OBJETO TRIBUTARIO/ HECHO IMPONIBLE			

Matrícula Cursos y Talleres - Música y Danza
+ Música (Violín): 100€

3. Recibo acreditativo del Pago de la Tasa de Matriculación. (Recibo del Pago)
   - Abonamos nuestra carta de pago a través de un cajero, App móvil, … y obtenemos el recibo del pago. (archivo PDF)

4. Acreditación de Bonificaciones Aplicables: documentación que corresponda por tarifa reducida (Pensionista, Discapacidad, Carnet Familia Numerosa, Pago de 1ª Matrícula, etc.). Únicamente en caso de que haya variado nuestra condición de bonificación con respecto al curso anterior, será necesario presentar la documentación correspondiente para la aplicación de la tarifa reducida.
   - **Documentación requerida** según beneficio fiscal obtenido.

MUY IMPORTANTE seleccionar solo UNA actividad por cada Carta de Pago.

Para finalizar nos queda presentar toda la documentación:

Trámite **On Line**		**Sede Electrónica** del Ayuntamiento de Benalmádena. **Departamento**: Centro Municipal Formación Permanente y Escuela Municipal de Música y Danza Acceso a la Sede Electrónica - Todos los trámites
Trámite **Presencial**		Secretaría del Centro Municipal de Formación Permanente. 952 56 65 49

SEDE ELECTRÓNICA
SEDE ELECTRÓNICA
sede.benalmadena.es

Departamento:
Centro Municipal Formación Permanente y Escuela Municipal de Música y Danza

AYUDA: Video Tutorial de uso del Registro Electrónico

Registro Electrónico - Ayuntamiento Benalm

Registro Electrónico - Ayuntamiento Benalmádena (youtube.com)

Una vez finalizado el proceso por Sede Electrónica, obtenemos "Justificante de Registro Electrónico" que debemos descargar y guardar en nuestro equipo como resguardo y comprobante de haber realizado el trámite.

Debemos enseñar **este justificante** al profesor/a del curso correspondiente, si nos lo solicita.